AÑO IX — Guadalajara. Viernes 4 de Junio de 1909 — NÚM. 837

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, id. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca,

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA * GUADALAJARA *

EL SEÑOR

D. José Brandis y Mirelis

Teniente Coronel de Ingenieros (retirado) condecorado con las Cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar. etc.

Ha fallecido el día 2 de Junio de 1909

Á LOS 49 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Militares, su desconsolada viuda D.ª Asunción Benito; sus hijos D. José María, D. Julio y D. Antonio, hermana Excma. Sra. D.ª Concepción Brandis, padre político, D. Julio Benito-Chavarri, hermanos políticos, D. Julio Benito y D.ª María Alfaro, sobrinos, primos y demás parientes y amigos:

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios.

UNA IDEA

Hace algun tiempo que por determinados elementos de esta capital se piensa en la manera de dar forma á una idea que de llevarse á la práctica reportaria gran provecho á cuantos se interesan por la cultura, y al pueblo de Guadalajara en general.

Nosotros que creemos honrarnos incluyéndonos en el número de los iniciadores de tal pensamiento porque venimos hace meses laborando en pró de la realización del mismo, llamamos desde aquí á todos los amantes de la Ciencia y de las Artes para que coadyuven á la obra y pongan de su parte cuanto puedan para que no quede como tantas otras en proyecto.

Nos referimos á la creación de un Ateneo que sirva de punto de reunión á las personas que prefieren entretener sus ocios en la lectura de buenos autores, en la audición de conferencias ó tomando parte en la discusión de temas científicos ó literarios, á empobrecer su espíritu y dejar dormir sus facultades Psíquicas, en los divanes de un casino en donde lo menos malo en que puede gastarse el tiempo es en dormir y lo peor que puede suceder es que se murmure y se destrocen honras ajenas.

En Guadalajara hay elementos suficientes para la constitución de un Ateneo, como lo tienen hoy en Alicante, en Valladolid y en otras tantas poblaciones de España. Habrá muchos—ya lo sabemos—que se rían de nuestra modesta idea y que crean que eso no reporta beneficios á un pueblo; pero esos señores están equivocados De Alicante y de Vallalodid han llegado á la corte muchos hombres de valía, mientras que de Guadalajara, si llegan algunos, serán muy contados; eso lo puede [illegible] quiera, eso está al alcance de todos. Y es que aquí, en esta tierra donde el Arcipreste de Hita compuso sus canciones picarescas, nos preocupamos más de la fisiología que de la ciencia, preferimos charlar en la tertulia del Casino á estudiar en su biblioteca y amamos más que fulanito comente tal ó cual suceso, que enterarnos de las grandiosas ideas que los hombres privilegiados estamparon en los libros. Aquí vale más una *soirée* que una conferencia, vale más un concierto frívolo que una velada culta. Tersícore es más que Palas Atenea; Felipe Trigo más que Juan de Timoneda y que Cervantes; Julio Verne supera á Homero, á Virgilio y á Erchilla. Ese es un deplorable error. Es preciso que se funde un Ateneo y que se den conferencias para que la gente se entere de que hace el ridículo, para que Guadalajara suene por alguna cosa, para que salga de ese antro de incultura—valga la frase—en que se encuentra desde hace mucho tiempo.

La unión constituye la fuerza. Ya decimos antes, que en esta ciudad hay elementos suficientes para convertir en realidad nuestra proposición, la cual servirá de mucho en el porvenir, pues como además de conferencias artísticas y literarias se darán conferencias agrícolas, científicas y otras muchas, no cabe duda que se conseguiría bastante más que lo que ahora se consigue, que es bien poco.

Nosotros celebraríamos que este proyecto encontrara eco en la gente intelectual de Guadalajara. No cabe duda que un Ateneo es la base donde mejor puede estribar el renacimiento y prosperidad de un pueblo.

Pequeñeces

EL PIROPO

Es el asunto de actualidad y la palabra que más anda de boca en boca, ó hablando con más propiedad, que está en todas las bocas y no sale de ninguna, porque Dios nos libre de semejante blasfemia, en estos tiempos, en que nuestras moralizadoras autoridades castigan severamente á los que ensalzan con mayor ó menor adulación, las gracias más ó menos naturales de la mujer.

¡Pobres mujeres! Ya no tendrán para ellas, las calles de la población, el encantador atractivo que antes llenaba las aspiraciones de su amor propio. Ya no saldrán á su encuentro los pródigos galanteadores que les regalaban el oido pregonando su belleza, para que todos los transeuntes se fijaran en sus personas.

Su paso por las calles será, de ahora en adelante, triste y melancólico, cual el del viajero errante que cruza pueblos y pueblos, sin encontrar en ninguno ese ambiente familiar que dá confianza á los espíritus para manifestarse con la sinceridad de sus sentimientos.

Sus miradas recelosas escrutarán con interés aparentemente desinteresado, la impresión que su paso va produciendo en los hombres que se encuentran, para deducir de su semblante lo que en otra ocasión les dijeran de palabra si permitido les fuera.

La mujer, espíritu superficial generalmente, vive y se alimenta de impresiones de momento, y le satisface grandemente el halago de un hombre que la florea y la curiosidad que con ello despierta en todos los que presencian la escena.

Para las mujeres guapas, para las que están poseidas de la realidad de su hermosura, constituia el piropo la satisfacción más grande de su vanidad femenina, que cifra su orgullo en arrancar palabras de admiración á los hombres y miradas de envidia á las mujeres.

Para las otras, para esas mujeres que si bien no están plenamente poseidas de su hermosura fisica, no ha habido nadie que haya declarado formalmente lo contrario, venía á ser el piropo el rayo de luz que llevaba á su espíritu el halagador consuelo de creer que no están tan desprovistas de gracia, que no puedan conseguir llamar la atención de los hombres y hasta hacerles prendarse de sus encantos.

La prohibición del piropo hará que pasen inadvertidos los encantos de muchas mujeres, que quedarán relegadas al olvido de los hombres.

No todas las mujeres llevan los encantos á la vista.

Mujeres hay que no tienen en la cara nada de particular y dejan prendados á los hombres que las requiebran, por la gracia de una sonrisa de agradecimiento, el donaire de sus palabras ó las sutilezas de su ingenio al contestar á sus pródigos galanteadores.

¡Cuantos encantos que no se llevan en la cara y cuantas bellezas encerradas en las almas femeniles, se extinguirán misteriosamente, pudiendo haber sido exquisito manjar para el capricho de los hombres!

Todo por la prohibición del piropo.

¡Pobres mujeres!

Plato del Día

¡PERO ESA LUZ!

¿Se puede, señores,
saber lo que pasa
en la luz eléctrica, que nos deja á oscuras
por menos de nada?
¿No sera posible
que en Guadalajara
haya alguna cosa formal, no es posible,
hijos de la Alcarria?
¿Todo ha de ser juego,
todo ha de ser guasa,
todo ha de ser broma, todo han de ser filfas,
todo han de ser faltas?
Señor, no hay derecho
á que así abandonen cosa tan sagrada
cosa tan precisa
como es en las casas
la luz, pues sin ella
ni nada se guisa, ni se arregla nada.
Y si es en las calles
no diré la falta
que hacen las bombillas, pues no sabe uno
por donde se anda
y además, que á oscuras
no se vá á ninguna parte ¡qué caramba!
Anoche subíamos,
cuando más oscura la calle se hallaba,
tres ó cuatro amigos
charlando á mansalva.
De pronto, uno de ellos
tropezó con una. . con una criada,
quien, como una furia,
con una bien grande llave que llevaba
comenzó á dar golpes
¡qué aprisa los daba!
Sobre todo uno
que sonó lo mismo que una calabaza
y que, ó me dió á mí,
ó dió en una puerta que había cerrada.
¡Claro, que hay algunos
gachós que prefieren de la luz la falta,
porque, como no
se vé una palabra
plantan las sus manos
si la luz luciera,
si la luz brillara;
pero yo, que llevo
las manos guardadas
siempre en los bolsillos, pido que las luces
resplandezcan claras.
Conque á ver, señores,
si vá á poder ser que esa fábrica
no nos deje á oscuras
por menos de nada.

Revista Agrícola

EL ESTIERCOL

(*Continuación*)

Resulta, pues, que el estiércol no devuelve á la tierra más que una pequeña parte de los elementos minerales que las cosechas le han quitado, es decir, lo que queda en el excremento del ganado y en la paja ó broza que sirve á éste de cama, y la tierra se esquilma, pierde poco á poco su primitiva fertilidad.

El empleo exclusivo del estiércol presenta otros inconvenientes. Como toda subtancia orgánica, dicho abono es de composición compleja y contiene los diferentes principios fertilizantes en proporciones no siempre adecuadas para la alimentación de las plantas; veamos un ejemplo: El estiércol tiene, aproximadamente, 5 por 1.000 de nitrógeno, 2,50 de ácido fosfórico y 6,25 de potasa; de manera que estos tres elementos guardan entre sí la siguieute relación, en la cual representamos el nitrógeno por la letra N, el ácido fosfórico por la letra F y la potasa por la letra P:

F N P

1 : 2 : 2,5

Examinemos ahora la cantidad que de estos tres elementos contienen algunas plantas cultivadas.

		Kilogramos.		
		N.	F.	P.
Trigo	1.000 k. grano / 2.000 -- paja / 350 -- parva	32,19	13,30	19,80

REMOLACHA FORRAJERA.	1000 k. de raíces... 200 -- de hojas...	2,40	1,00	5,70

Buscando la relación que hemos calculado para el estiércol, encontramos:

	F.	N.	P.
TRIGO.....	1 :	2,41 :	1,48
REMOLACHA...	1 :	2,40 :	5,70

Comparando estas relaciones con las del estiércol vemos que difieren mucho entre sí y que no es posible facilitar á la remolacha ni al trigo el alimento preciso que necesitan, por medio del estiércol.

Así, por ejemplo, el trigo con una cantidad de estiércol que contenga el ácido fosfórico necesario para alimentar á dicha planta, resultará que daremos poco nitrógeno y excesiva cantidad de potasa, porque la planta necesita, por cada kilogramo de ácido fosforico, 2,41 de nitrógeno y 1,48 de potasa, y el abono contiene 2 de nitrógeno (ó sea 0,41 menos del necesario) y 2,50 de potasa (0,92 más de lo indispensable).

Siprocedemosdeigualmanera para abonar la remolacha, es fácil ver que el cultivo recibirá 40 por 100 menos del nitrógeno que requiere y apenas la mitad de la potasa necesaria. Y si, para que no carezca de ninguno de ambos elementos, damos una estercoladura en relación con la potasa que hace falta, aportaremos al cultivo *doble* cantidad del nitrógeno indispensable.

Haciendo el mismo cálculo para la mayor parte de las plantas cultivadas, veríamos que, con el empleo exclusivo del estiércol, ó bien hay que dar en exceso uno ó dos elementos ó portar insuficiente cantidad de alguno de ellos.

(Se continuará.)

Nota Cómica

Viajes interplanetarios

(*Continuación*)

En el aire otra vez

mos, no con poca tranquilidad, que seguiamos sanos y salvos metidos en nuestra concha. Navegaba con gran velocidad, pues los peces que de ella tiraban lo hacían con tal fuerza, que reimos nosotros de los automóviles, con ó sin caballos.

Ya con esta tranquilidad de espíritu nos dispusimos á examinar al individuo que nos había pescado. Desde luego supusimos que era un habitante de este planeta y de los más amables al parecer, á juzgar por las atenciones que nos dispensaba.

Iba completamente desnudo y tenía los cuatro remos dispuestos pára la natación; los pies eran como dos colas de bacalao y las manos parecidas á dos aletas de abadejo. El tal individuo estaba escamado, es decir estaba lleno de escamas por todo el cuerpo. Si nosotros cultiváramos el chiste de mala pata se nos ocurriría decir que este detalle nos escamó bastante, pero como ven nuestros lectores no lo decimos.

Por lo que pudimos observar, aquí, las conchas hacen las veces de coches; todas van guiados por su correspondiente *conchero*.

El lenguaje de nuestro conductor no le entendíamos ni él entendía el nuestro, al parecer pero por señas nos entendíamos admirablemente.

Le pedimos, de comer y enseguida nos proporcionó dos pedazos de mojama, alimento muy apropósito para unos parajes tan mojados.

Después de navegar un gran rato y de encontrar un gran número de vehículos como el nuestro, tropezamos con uno mucho mayor, tirado por muchísimos peces y ocupado por muchísima gente.

Según dos dió á entender nuestro acompañante, allí estaba el rey de aquellos imperios acuáticos y con voz imperiosa como es de suponer, ordenó que pasáramos á su presencia. No teníamos presencia de ánimo para presentarnos, pero ante sus continuados ruegos, pasamos á la concha imperial, después de pasar mil apuros para no caernos al agua.

El rey nos preguntó, también por señas, que de donde nos habíamos caido. Como nos lo preguntó con mucho mimo, mímicamente le hicimos comprender que de un globo. Al oir esto se dibujó el espanto más grande en todos los rostros y nosotros dibujamos el globo en la espalda de un esclavo, para darle á conocer mejor.

El rey ordenó enseguida la busca y captura del globo, destacándose en el acto muchas lanchas y algunos caracoles en diferentes sentidos.

Nosotros íbamos en la Concha Imperial, con objeto de qne en el momento que le encontráramos pasar á él con el Soberano.

Por fin y después de muchas pesquisas y de pescar algunos peces para comer, encontramos á nuestro globo con la barquilla casi por completo introducida en el agua, cosa que nos extrañó porque en el interior no tenía agua ninguna.

Nos acomodamos en ella para ver si podiamos maniobrar y resultó de todo punto imposible. Conseguimos al fin agarrar la cuerda freno, que estaba dentro de el agua y la sacamos á flote después de titánicos esfuerzos. Nos encontramos con que un enorme pez se había tragado el ancla, causa por la cual estaba la barquillac asi sumergida.

Como el pez pesaba una barbaridad, en cuanto se le sacó el ancla, se elevó el globo rápidamente en el aire y respiramos, pues ya estábamos libres del agua y de aquellos habitantes acuáticos.

ANTEO y TIFÓN.

(Se continuará).

De todas partes

Ministros furiosos.—La sesión celebrada hace unos días por la Cámara de Diputados de Australia, ha sido escandalosísima.

El Gobierno, que como se sabe, pertenece al partido laborista, había presentado varios proyectos de ley que no fueron del agrado de los jefes de las oposiciones.

Estos decidieron oponerse á su aprobación, y como no tenían número suficiente de diputados, entendiéronse con una fracción de la mayoría que estaba descontenta del Gobierno.

Tras muchos y violentos discursos, fué puesta á votación una orden del día de censura para el Gabinete.

Dicha orden del día fué aprobada por 15 votos de mayoría, con gran asombro del Presidente del Consejo, que no podía explicarse aquella defección de una parte de sus amigos políticos. cuando un *leader* oposicionista comenzó el resultado de la votación en los términos que sigue:

—La Cámara reprueba al Gobierno. Este debe irse. El país rechaza la política perturbadora del laborismo, por culpa de la cual las clases obreras se están poniendo insoportables.

El Presidente del Consejo púsose en pie y contestóle, diciendo:

El Gobierno no ha sido derrotado por una mayoría honrada y sincera, sino por una conjuración de Judas despreciables.

—No ultrajeis á Judas—interrumpióle el Ministro de Justicia.—Judas se hizo justicia ahorcándose.

Estas palabras promovieron un escándolo espantoso.

Los aludidos en las indirectas del Presidente del Consejo y el ministro de Justicia trataron de precipitarse sobre ambos para golpearles.

Contenidos por los menos exaltados, tuvieron que desahogarse apostrofándose en términos altamente insultantes á los miembros del Gobierno.

El Presidente de la Cámara intentaba poner orden, sin conseguirlo.

Sobresaliendo entre el tumulto oíase la voz atronadora del Ministro de Gracia y Justicia, que gritaba:

—¡Judas se ahorcó! ¡Ahorcaros vosotros, traidores!

Por último fué levantada la sesión.

Los Ministros dijeron que no dimitirían, que proseguirían presentando proyectos de ley, y que si la Cámara no capitula, pedirán que se la disuelva.

La efervescencia es muy grande en los Clubs políticos.

Los Comités á que pertenecen los diputados traidores al Gobierno se han reunido, acordando pedirles resignen sus mandatos.

Terrible Ciclón—Comunican de Dallas, en el Estado de Tejas, las primeras noticias de haber ocurrido en aquel territorio una tremenda catástrofe que ha devastado varias poblaciones y causado numerosas víctimas.

El siniestro ha sido producido por un viento huracanado, que se convirtió después en formidable ciclón que arrasó cuanto hallaba á su paso.

Una de las poblaciones que mas han sufrido los efectos del ciclón es la de Zephir.

Los estragos producidos por el viento huracanado fueron espantosos; las cubiertas de las casas eran arrancadas de cuajo, y árboles corpulentos han aparecido en las calles, transportados por el viento, de los alrededores de la población.

Pasan de cincuenta casas las que han sido destruídas por el ímpetu del huracán, y la mayoría de las que han resistido han experimentado deterioros de gran importancia.

La catástrofe ha causado también víctimas numerosas.

Sólo en esta población han perecido más de cuarenta personas, y pasan de cincuenta las que han recibido heridas de más ó menos gravedad.

Para formarse idea de la velocidad y violencia del huracán, se cita el hecho siguiente:

Momentos antes de pasar por Zephir la formidable tromba, hallábanse dos niños jugando en la calle, junto á la puerta de su casa.

Los niños, al ocurrir el siniestro, desaparecieron súbitamente, y sus cadáveres han sido encontrados á tres kilómetros de la población.

Se sabe que Gilmer, Tejarkana y otras ciudades han sufrido también los efectos del ciclón; la línea férrea ha sido arrancada en varios trayectos; la campiña está completamente arrasada, y viajeros que han recorrido la región por donde ha pasado la tromba dicen que en las pendientes de las colinas pobladas se ven vastantes cadáveres humanos y muchos restos de animales completamente mutilados.

Han salido varios trenes de auxilio para la región.

En la Audiencia

En la mañana del miércoles, se constituyó el Jurado para conocer de una causa seguida contra Julián Yagüe Marquez, acusado del delito de falsedad en documento públicc.

El hecho es el siguiente:

El procesado, ajente egecutivo de la recaudación de contribuciones de la zona de Atienza, expidió una certificación á favor de Alejandro Ortega, haciendo ver, que le había sido adjudicada una casa que había sido embargada á Agustina del Olmo, vecina de Hiendelaencina, por débitos de contribución; en el expediente de apremio figuraba otra certificación expedida por el Yagüe, en la que decía que la referida casa quedaba adjudicada á la Hacienda por haber sido declarada desierta la subasta.

Practicada la prueba, el fiscal sostiene la calificación jurídica que en un principio había formulado, manteniéndola en un buen informe.

La defensa, á cargo del Sr. Molero, afirmó que en el hecho de autos no había delito, tratándose tan solo de una infracción administrativa, solicitando del jurado la inculpabilidad de su defendido.

El presidente, Sr. Infantes, hizo el resumen de tido de sus alegaciones, para que el tribunal popular se percatara de la trascendencia de su elevada misión.

El Tribunal popular consideró inculpable al Julián Yagüe.

***

En la mañana de ayer y ante el mismo Tribunal, se vió la causa seguida por homicidio, contra los vecinos de Hiendelaencina Carlos de la Vega Hernando y León Lorente de las Heras.

En la noche del seis de Diciembre del año último, los procesados sostuvieron una cuestión con Victoriano de Miguel Melús, con el que tenían antíguos resentimientos, sacando el Carlos un revólver con el que hizo cuatro disparos causando con uno de los proyectiles al Victoriano una herida en la región temporal derecha con fractura del hueso y acto seguido se arrojó sobre dicho individuo el León, y con un puñal le causó otra herida en el muslo derecho, cortándole la arteria femoral, produciéndole tan abundante hemorragia que, por efecto de ella, falleció á los pocos momentos.

El Ministerio público en su calificación jurídica considera los hechos referidos constitutivos de un delito de homicidio, en el que concurre la atenuante cuarta del artículo noveno, apreciando respecto del León, la agravante de reincidencia.

El defensor de Carlos de la Vega Sr. Lopez-Palacios (D. M.), sostiene que los hechos realizados por su defendido solo constituyen un delito de disparo y lesiones y aprecia en aquel la eximente de la legítima defensa.

La defensa de León Lorente Sr. Solano, considera á su patrocinado autor del delito de homicidio, pero que en el mismo concurre las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable y la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido.

Durante los informes de ambas defensas se suscitaron varios incidentes entre éstas y el Ministerio Fiscal, que fueron hábilmente solucionados por el presidente de la Sala.

El Sr. Lopez Infantes, hizo un brillantísimo resumen, imparcial y elocuente.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad para el procesado León Lorente de las Heras y de inculpabilidad para Carlos de la Vega.

La sentencia fué absolutoria para este último y condenando al León Lorente á la pena de doce años de prisión.

***

En la mañana de hoy se ha vuelto á reunir el Tribunal del Jurado, para ver y fallar la causa seguida contra Julián Ortego, por el delito de robo frustrado, causa que está en relación con la que se sustanció el miércoles último.

El procesado que ya ha sido condenado por esta Audiencia por el delito de estafa, se aprovechó de la circunstancia de que Julián Yagüe, había expedido una certificación falsa en un expediente de apremio de Hiendelaencina, y le hizo suscribir un recibo de 3.000 pesetas á condición de que no le denunciara á los Tribunales.

El Fiscal le acusa como autor de un delito de robo frustrado en el que concurre la agravante de reincidencia.

El querellante particular Sr. Quijada, deduce de los hechos dos delitos de robo, uno consumado y otro en grado de frustración.

La defensa á cargo del Sr. Zabía, no considera los hechos de autos constitutivo de delito por lo que solicita la absolución de su patrocinado.

La prueba testifical ha sido interesante resultando contundente para el Ortego.

Acto seguido la acusación particular modifica en el sentido de apreciar tan solo el delito de robo frustrado por ser el único que ha resultado de la práctica de la prueba.

Las partes de un modo elocuente sostuvieron sus conclusiones.

El veredicto fué de culpabilidad.

En consecuencia del resultado del veredicto el tribunal de derecho ha condenado al procesado Julián Ortego, como autor de un delito de robo consumado con la agravante de reincidencia inponiéndole la pena de ocho años y un día de presidio mayor.

***

Señalamientos para la presente semana.

Día 8.—Del Juzgado de Pastrana, contra Domingo Leonardo Dominguez, por atentado y lesiones; ponente, Sr. Presidente, abogados, señores Zabia y Solano, procuradores, señores Ramirez y Esteban.

Día 11.—Del Juzgado de Cifuentes, contra Agustín Mayoral, por hurto; p. Sr. Baranda, a. señor Barrera, p. Sr. Ayuso.

Dia 12.—Del Juzgado de Molina, contra Miguel Fuertes, por lesiones; p. Sr. Baranda, a. señor Palacios, p. Sr. Ayuso.

PARA FACILITAR LAS COMUNICACIONES

UN PROYECTO EXCELENTE

El director de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, está estudiando un proyecto, que se[illegible] con aplauso por la opinión, puesto que tiende á facilitar las comunicaciones.

Se trata de ver la manera de dotar á todas las casillas de peones camineros de España de aparatos telefónicos, con objeto de que sea posible comunicar en el acto cualquiera avería que ocurra en las líneas telegráficas, ó cualquier accidenten que tenga lugar en las carreteras.

El número de casillas que existe en España es próximamente de unas 10.000, y á los peones se les concederá el carácter de celadores de línea.

No necesitamos decir lo que con esto ganarán el servicio. Las interupciones en el telégrafo podrán remediarse con mucha mayor rapidez que hoy, y lo mismo pasará con las carreteras.

De desear es que ese proyecto se lleve á la práctica, y desde luego constituye un justo motivo para que la opinión tribute un nuevo aplauso al Sr. Ortuño, que tanto celo y con tanta inteligencia rige los servicios que le están confiados.

Ecos mundanos

Ayer salió para La Coruña donde pasará una larga temporada, la señora viuda de Collantes.

○ Encuéntrase en Guadalajara, nuestro querido amigo D. Manuel Benito-Chavarri.

○ Por su santo que celebró en el dia de ayer, felicitamos á doña Clotilde de Castro, profesora de esta Normal de maestras.

○ Ha regresado á esta capital después de haber pasado una temporada en Madrid, la señorita Paquita Miranda.

○ Aunque por retrasado, felicitamos á la señora doña Clotilde Olaate, que celebró sus días el día de ayer.

○ Ha llegado á esta capital, una de las hijas del General Castro.

○ Ayer salió para Madrid donde permanecerá unos días, la Sra. Viuda de Muñoz.

○ Felicitamos á la señora de D. José Saenz Verdura, por su santo que celebrará el domingo próximo.

○ Ayer celebró su santo, la Srta. Clotilde de Guitián, á quien felicitamos.

○ Ha fallecido en Madrid, la virtuosa señora doña Amalia García Pruneda, tía del Capitán de Ingenieros D. Salvador García.

Enviamos á la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

○ Ha llegado á esta población, la madre de nuestro distinguido amigo D. Salvador Zulueta.

○ El domingo próximo celebra sus días, la señora de D. Eduardo Bordons, Jefe de esta Región topográfica.

Felicidades.

○ Con motivo de tomar en el día de hoy la primera comunión las niñas Elvira Viejo, Carmela Noreña, Luisita Miranda, Mercedes Faniols, Joaquina Calvo y Ernestina Sánchez, se ha celebrado una función religiosa en el Colegio de francesas de esta capital.

Notas militares

La penosa enfermedad que ha tiempo venía padeciendo el teniente coronel de Ingenieros don José Brandis, ha tenido triste desenlace. Anteayer dejó de existir tan pundonoroso militar.

Su muerte ha causado hondo sentimiento en esta población donde el finado gozaba de numerosas amistades y buena prueba de ello ha sido el acto de la conducción del cadáver al que ha asistido todo el elemento militar y una gran parte del civil.

Descanse en paz tan querido amigo, y reciban su esposa, hijos y demás familia, el más vivo testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

El primer teniente de Ingenieros D. José Bengoa, ha sido destinado á Valladolid, y á Tenerife, D. José Vallespín.

Hoy publicará el D. O. la propuesta de ascensos de jefes y oficiales de Ingenieros.

A partir de la convocatoria de este año solo se cubrirán con aspirantes aprobados sin plaza las vacantes que ocurran hasta 15 de Septiembre.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Tanda décima quinta

Arobados: D. Alfonso Ros, D. Dositeo Neira, D. Antonio Hidalgo, D. Marcos Menados, D. Francisco Fernández, D. José Alzaga, D. Isidro Ortiz, D. Esteban López, D. Cárlos Recacho, D. José Recacho, D. Octaviano Martínez, D. Isidro Rubín de Celis, D. Antonio Rebelón.

Tanda décima sexta

Aprobados: D. Federico Carvajal, D. Alfonso Bacquelairve, D. Luis García, D. Miguel Ferrer, D. Lorenzo Fresno, D. Juan Muñoz, D. Julio Grande.

Segundo Idem.—Aritmética y Algebra

Tanda décima cuarta

D. Francisco Luque	14.37	7.50
» Antonio Sintes	11.50	12.50
» Antonio Villegas	12.00	13.50
» Enrique Moreno	13.00	13.50
» Mariano Zaforteza	15.00	14.00

Tanda décima quinta

D. Isidro Rubín de Celis	15.00	14.00
» Antonio Hidalgo	14.50	15.00
» Esteban Lopez	15.00	14.00
» José Recacho	14.00	12.00
» Octaviano Martínez	12.50	11.25

La primera columna de cifras indican los puntos obtenidos en Aritmetica y la segunda los obtenidos en Algebra.

Tercer Id.—Geometría y Trigonometría

Tanda octava

Ninguno.

Tanda novena

Ninguno.

Instrucción Pública

Por el Rectorado Central, han sido nombradas maestras en propiedad en virtud del concurso único de Febrero de 1908, doña María A. Serrano y Rodríguez, para la escuela de Valdeconch ; doña Francisca C. Dutil y Chavarro; para la de Atarilla; doña Micaela Miguel Alonso, para la de Almoguera; doña Tomasa Alonso y Sanz, para la de Campisábalos; doña Cándida Hernández Sanchez; para la de Villel de Mesa; doña Bienvenida Villanueva y Martinez, para la mixta de Tartanedo; doña Sinforosa de las Heras y Vado, para la íd. de Armuña; doña Leonor Grijalva y Delgado, para la íd. de Valdeaveruelo; doña Gumersinda Santa María y González, para la íd. de Guijosa; doña Aleja Vacas, para la íd. de Valdenuño Fernández; doña Manuela Aguirre y Utrilla, para la íd. de Fuentes; doña María de Frutos Rodríguez, para la íd. de Sotoca; doña Juliana Arbós y Galán, para la íd. de Laranueva; doña Francisca de Frutos, para la íd. de La Loma; doña María Cabanes y Calomer, para la íd. de Cubillas; doña Asunción Matarredona y Segara, para la de Arquiruelas (Cuenca), doña Jesusa Quiza y López y doña Lorenza Peña y Herrero, para las de Aldealázaro y Alquite (Segovia), respectivamente.

Por el mismo Rectorado y en virtud del concurso de traslado de 1908, han sido nombrados: D. Ignacio García y García, para la escuela de Budia; doña Olalla González Cobos, para la de Jadraque; doña Ana María Gómez y Sanchez, para la de Budia; y doña Isabel Prieto y García, para la de Cercadilla (Madrid).

Ha sido abierto el pago para los señores maestros, de la mensualidad del mes de Mayo último.

Se ha remitido á informe del Alcalde de Beleña, la instancia de renuncia de doña Joaquina Badalla, maestra de aquella localidad.

Al Sr. Presidente de la Diputación

Ya que según parece, ha sido librado por la Diputación provincial (ya era hora, y más vale tarde que nunca), el pago del aumento gradual, correspondiente al año económico de 1880 á 1881 y en breve se hará efectivo, llamamos la atención del Sr. Presidente de la citada corporacion, á fin de que á los perceptores se les den las mayores facilidades posibles para el pago; es decir, que les sean exigidos los documentos más precisos, y estos, al ser posible, en papel de oficio, en evitación de mayores gastos, y que cuando sean varios los herederos y tengan distinta residencia, puesto que muchos de los maestros interesados pasaron ya á mejor vida, se les pueda irrogar el menor perjuicio posible; pues sería harto cruel que ya que los causantes no disfrutaron de lo que tan legitimamente les pertenecia, á sus derechohabientes se les pusieran travas, ocasionándeles gastos indebidos, que vinieran á mermar lo que tantos años ha se les debía haber satisfecho, cosa que esperamos tratará por evitar el Sr. Celada.

Y para que sepan á qué atenerse los interesados, bueno fuera se dieran las instrucciones necesarias en el B. O. al anunciar el pago, sobre la documentación, que les debe ser devuelta para no tener que firmar tantos expedientes como años se les deben, que ya tienen para rato si se les va abonando solo un año, clase de papel, forma en que lo han de percibir, etc., abreviando así molestias, gastos y dilaciones sin necesidad.

Ayer terminaron los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de maestras, y hoy empiezan los de primer curso de grado elemental.

Información

La Comisión provincial, celebrará sesiones ordinarias los días 11, 12, 17, 18, 21, 22 y 30 del actual.

El Gobierno civil, recuerda á los Alcaldes la obligación que tienen de decomisar el aceite de olivas mezclado con algún otro aceite.

En virtud de ascenso ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Jaén, D. José García Valladares, á quien felicitamos sinceramente,

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro particular amigo de Hiendelaencina, D. Vicente Dulce.

Ha dejado de existir en esta población, la madre del Presbítero nuestro estimable amigo, don Victoriano Hernández.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Sala magnífica sillería completa de caoba tallada y damasco, se vende en la cuarta partede su valor.

Informarán en la Administración de este periódico.

A nueestro joven amigo de Alcalá de Henares D. Bernardo Esteban, le ha sido practicada una operación quirúrgica, por cuyo feliz resultado le felitamos.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Para la subdelegación de Farmacia del partido de Sacedón, se ha nombrado á D. Miguel San Andrés y Serrano, farmacéutico de Salmeron.

A. CALVO (Modista)

Ha trasladado su taller de la calle Mayor baja la Plaza de la Cruz Verde, núm. 5, 2.º

Las molestias del verano

Para la polilla: naftalina, alcanfor, pimienta alcanforín en paquetes á 10 céntimos uno, Artesin en sobres á 15 céntimos.

El sudor de pies no tiene olor y se corrige sin hacer mal á la salud, con el nuevo producto sin rival Pedesol.

Para limpiar los sombreros de paja nada mejor que el Strobín á 40 céntimos.

Insecticidas Pereat, Gior y Leyer.

Pinturas, pinceles, barnices,brillos para muebles y pisos.

Sodas refrescantes,

Gran novedad: bengalas luminarias de gran fantasía á 10 céntimos una.

Colonia especial «Brisas de la Concordia».

Todo lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

La Comisión provincial ha acordado sacar á concurso el uso ú arriendo de la máquina trilladora «Ruston Proctor», propiedad de la Corporación, bajo las condiciones siguiente:

1.ª El arrendatario podrá usar dicha máquina desde el día en que su arriendo le sea concedido hasta fin de Septiembre del presente año.

2.ª El arrendatario satisfará por el uso de la trilladora referida, la cantidad en que sea adjudicada, pagando la mitad en el acto en que sea formalizado el contrato de arriendo y el resto el día último de Sptiembre próximo.

3.ª El arrendatario se hará cargo de la máquina trilladora, previa prueba de que funciona perfectamente, si la cree necesario, siendo en este caso de su cuenta los gastos que ocasione dicha prueba, y al finalizar el contrato hará entrega de ella en perfecto y completo estado de conservación y funcionamiento. Todos los desperfectos que durante su uso puedan ocurrir en la máquina, serán de cuenta y cargo del arrendatario.

4.ª La Comisión provincial no fija precio por el arriendo, y recibirá cuantas proposiciones se la hagan, aceptado aquella que juzge más conveniente ó desechándolas todas.

5.ª El contrato de arriendo se formalizará ante el Vicepresidente y Secretario de la Comisión, y los gastos que ocurran serán de cuenta del arrendatario.

Las proposiciones de arriendo se recibirán en sobre cerrado y acompañadas de la cédula personal del proponente en la Vicepresidencia de la Comisión provincial, durante el día 11 del corriente mes, la Comisión provincial resolverá el concurso el día 12 del mismo mes en su sesión pública.

Postales

Palancares

Gira campestre

El domingo último y con objeto de celebrar la Pascua de Pentecostés se organizó por este pueblo una gira campestre al sitio denominado «La Fábrica» lugar muy ameno y delicioso en el cual nos pasamos un día de campo, en fraternidad y alegría.

Después de oir la misa consiguiente, nos trasladamos todos al lugar destinado, empezando como es consiguiente la juerga.

Aunque llevamos *armas* y buenas intenciones de cazar... el sofocante calor que hacía, nos impidió por completo llevar á la práctica nuestro deseo, pero en fin ya que esto no pudo hacerse, nos dedicamos al juego... lícito bromas y demás, hasta que las del sexo bello nos aviaan que la *paella*está ensu puntoy nosotros como muy *obedientes á sus servicios*, no tuvimos más remedio que cumplir estas órdenes y colocarnos cada uno en su sitio y dar comienzo al *rancho* y durante éste, si que nos calentaba *Febo*, pero si había buen apetito y *ganas* de... que terminase la paella, que por cierto estaba superior, para terminar también con un señor *cochinillo*, que previamente arreglado se halla en una media fuente y media hora más tarde, ya no quedaban ni señales siquiera de que en ella había habido nada.

Después de tomar el café y fumarnos nuestro correspondiente cigarro, nos dirigimos á visitar la maquinaría de la fábrica la cual no me detengo á explicar por no hacer más pesada la tarea de éstas cuartillas.

Cansados ya de tanta broma nos dirigimos á casa y una vez en ella y después de tomar refrescos nos disponemos nuevamente á seguir la juerga aunque ninguno casi estamos en disposición de poder hacerlo, pero en fin no dejamos perder un momento y salvo el tiempo que empleamos en la cena estuvimos desde las seis de la tarde hasta la una de la madrugada sin dejar de bailar bonitas y escogidas piezas, y las consabidas jotas y seguidillas del país.

Lucieron sus grandes habilidades como excelentes bailadoras, las dueñas de la casa D.ª Balbina Cuevas y D.ª Baltasara Escribano, esposa é hija respectivamente del Secretario de este pueblo D. Rafael Daminguez, así como también la simpática joven Segunda Serrano, hija del rico propietario de esta D. Dionisio.

De... *ellos*, se distinguieron D. Simón Gamo de Tamajón y D. Rafael Dominguez, (Secretario) D. Miguel Díaz Lamberti, (Practicante) y D. Lorenzo Vacas, (Maestro de niños) todos de ésta.

Como tocadores tuvimos el gusto de apreciar sus buenas dotes á nuestros estimados amigos D. Lorenzo Serrano, y Tomás Palancar.

Rendidos ya de tanto jaleo y bailes nos retiramos á descansar los demas señores y á hilvanar esta revista.

UN CANTADOR

Mercados

Valladolid

Trigo, las 94 libras 56'75 reales.

Harina selecta, los 100 kilos 41'50 pesetas.

Idem blanca, 39 á 50 id.

Idem corriente, 38'00 id.

Idem segunda, 36'00 id.

Maíz, la fanega 40'00 reales.

Guisantes, 37'00 id.

Habas, 40'00 id.

Algarrobas, 38'00 id.

Lentejas, 39'00 id.

Cebada, 30'00 id.

Patatas, la arroba, 1'30 pesetas.

Garbanzos, fanega 90 á 120 reales.

Vino tinto, cántaro 12 á 19, íd.

Vino blanco, íd. 16 á 20, id.

Alcohol, 110 á 141, id.

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Ama de cría

de pueblo, primeriza, se ofrece para casa de los padres.

Dará razón: Baldomero García, Madrid, 10, Guadalajara. 5—4

Carne de cordero

á 1,20 pesetas kilo, en la carnecería modelo de Manuel González.

GUADALAJARA

Siempre han sido.... son.... y serán los más importantes de Guadalajara

Los Almacenes al detall de Tejidos

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

son los que más venden y más barato porque á todo el mundo cobran igual, y ser la única casa en su clase que recibe todas las grandes existencias directamente de las fábricas.

Precios fijos

Patentes para los géneros exclusivos de esta casa.

Todos los sábados venta de retales.

A todo comprador se le entregará un tiket de garantía, consiguiendo importantes regalos.

BANCO DE ESPAÑA--GUADALAJARA.

Debiendo proceder esta Sucursal á presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia, las carpetas provisionales de Deúda amortizable al 4 por 100 para su cange por los títulos definitivos, se advierte á las personas que tengan depositados estos valores en las cajas de esta Sucursal ó los hallan entregado en garantía de operaciones, que desde el día 14 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de la citada Deúda, hasta después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la referida fecha no admitirán en depósito dichas carpetas.

Los interesados que deseen llevar á efecto por sí el canje indicado ó que éste quede en suspenso, deberán solicitarle así, por escrito, antes del citado día 14.—Guadalaja 3 de Junio de 1909. —El Secretario, E Relaño.

Hueso de aceituna, se vende á 1'50 pesetas la fanega, en la posesión titulada «El Cercado» en Valdeavero. 6—6

AGUARDIENTE CON GUÍA

Anisado selecto de 40 grados cartier los 16 litros .... 20'00

Triple anís de 19 íd. íd. .... 11'00

Anisado superior de 17 íd. íd. .... 9'00

En estos precios está incluído el de la GUÍA. ¡Exigirla siempre!.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exije el Reglamento de Alcoholes, lleven los vendedores al por menor:

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convencereis de la buena calidad del mismo, teniendo además la ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guia y os dirá, sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debeis llenar, para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

También se sirven pedidos por los coches.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27. Guadalajara.

MOTOR Á GAS

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos procedente de Exposición disponible «Maquinaria» calle Barquillo 28, MADRID 6-6

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

¡Gran economato!

No comprar, sin antes visitar esta casa. En élla encontrareis la bondad en sus géneros y la economía

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y íd. borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! comprad en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compreis.

Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga.

Ganga del mes de Mayo

Rosquillas de San Isidro á 2 pesetas kilo

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

Tejidos y Paquetería

— DE —

LUIS DOMENECH

Plaza Mayor, 5 y 6

El dueño de este comercio pone en conocimiento de sus muchos parroquianos que desde 1.º de año, ha introducido en su establecimiento una infinidad de artículos imposible de enumerar.

Casa especial en hilos y algodones de todas las clases.

Especialidad en telas blancas; gran surtido en las tan acreditadas marcas Valentina, Angelinas y Grano de oro.

Desde hace muchos años, esta casa tiene precios sin competencia con nadie. V.

Guadalajara

«La Región» Marlasca 1.—Guadalajara

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivs de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—**Pídase el catálogo lustrado, que se da grats.**

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras simi ares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA
10 —Mayor alta,—10

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. P.-

---

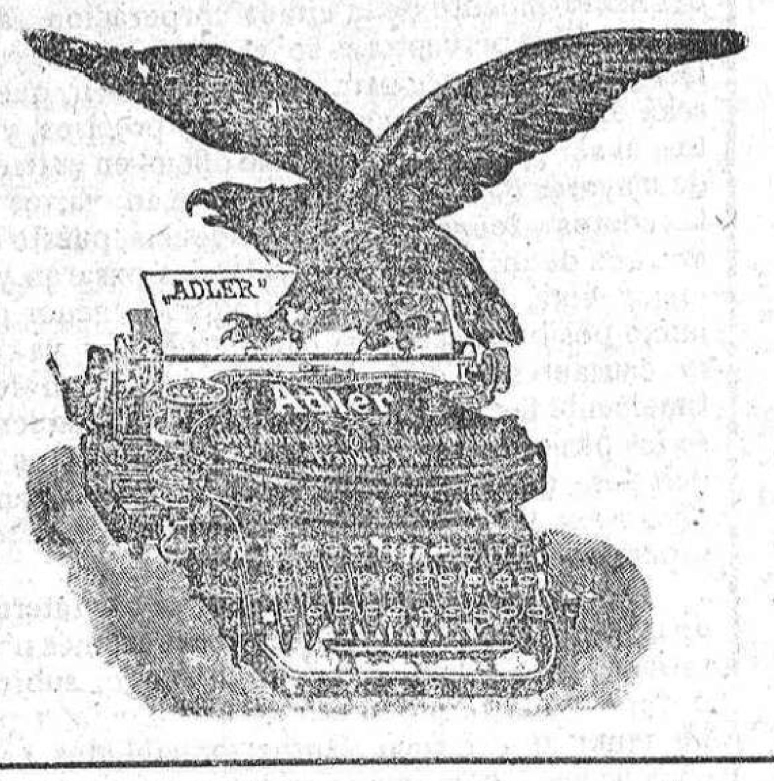

EL MAS GRANDIOSO ADELANTO

en máquinas de escribir aparece en la moderna «Adler-visible», que supera de un modo extraordinario á todo lo deseable en esta clase de aparatos.

No comprar máquina de escribir sin antes examinar la ADLER que se envía á prueba sin compromi o.

Es tan excelente, tan perfecta en todas sus partes, de más elocuente que la presentación de ella misma.

Envío de catálogos gratis y todos los datos que se deseen, dirigiéndose á

Otto Streitberger

APARTADO 335 —=— BARCELONA

Unica casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

---

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

ALMACÉN POR MAYOR
MERCERÍA, PAQUETERÍA Y QUINCALLA DE

CAYETANO HERNANDEZ

Nada de anuncios pomposos; es la única casa que vende más barato que nadie y desconocidos son los géneros que trabaja: el público bien los conoce y es imposible enumerarlos. Es el único que recibe directamente de fábricas españolas y extranjeras estos artículos.

Nuestra Señora del Carmen
MAYOR ALTA, 22 Y 24, GUADALAJARA

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia.*

Precios muy baratos

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto / 1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco e España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río e la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

Salchichería, carnecería y coloniales
de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Las personas que quieran comer bueno y barato, lo consiguen comprando en este antiguo y y acreditado comercio.

Nota de precios en pesetas salvo variación.

	Pesetas
460 gramos ó sea la libra:	
De aceite	0 60
De jabón	0'30
De arroz	0'25
De judías	0'25
De garbanzos	0 30
De pasta para sopa	0'35
De tocino	0'75
1396 gramos ó sea media cuartilla:	
De aceite	1'75
De jabón	0'90
De arroz	0 70
De judías	0'70
De garbanzos	0'75
De pasta para sopa	1 »
Tocino	2 20

Conservas varias

Lata de tomate....0'25 | » de melocotón..0'60
» de pimiento.....0'40 | » de guisantes...0'50

Por docenas baja tres cénts. en lata.

Bacalaos frescos los 460 gramos ó sea la libra
Noruega 1.ª verdad.0'60 | Islandia 1.ª......0,50
» 2.ª.......0'55 | De verano.......0 35

En breve los recibiré nuevos directos.

Cuerdas de cáñamo 1.ª á 0'95 ptas. libra ó 460 gramos.

Alpargatas de todas clase y tamaños, para hombre, mujer y niño.

INTERESANTE Á LOS GANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacerina marca *El Carnero*:

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio perservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pié de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderes que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.

Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario, GUADALAJARA

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida

Los bárbaros no conocieron el anís infernal

¡¡Qué bárbaros!!

Se venden 15 ovejas con sus corderos á escojer; un buey de seis años, de regular alzada y á prueba; dirigirse á José Morales, en Cerezo. —Av.—

RELOJERÍA
DE

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teato)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. -Al.

Se venden 23 cabezas lanares para vida y cinco cabras recien paridas, en Chiloeches.

Para tratar: con Pablo del Olmo 4—4

COMPAÑÍA ANONIMA
"Parsons,,
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.

Catálogos gratis á quien los pida

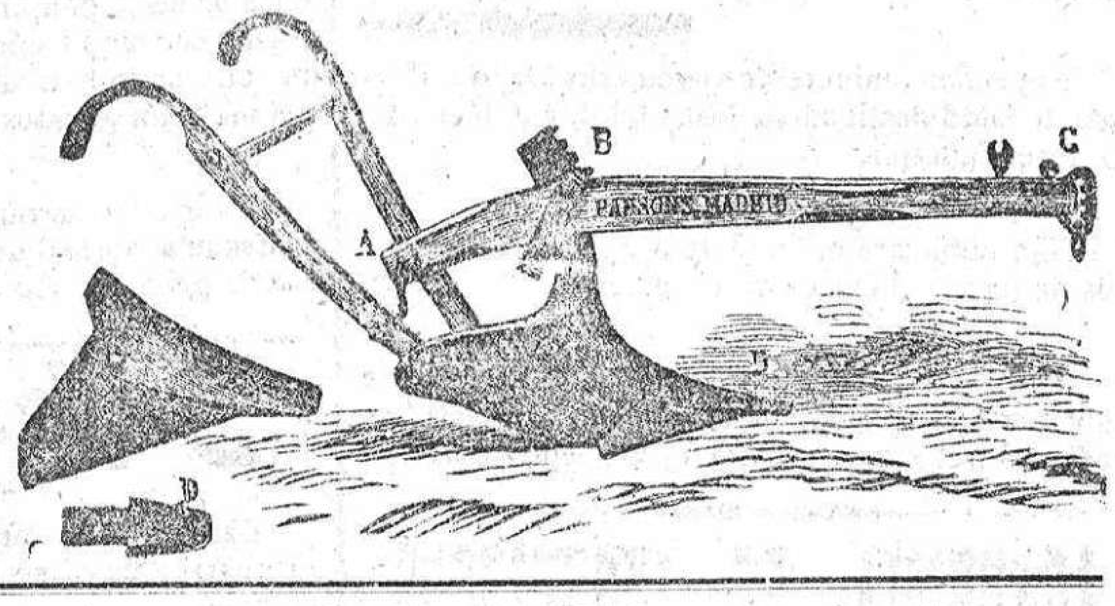

Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Exsocio y hermano de la VIUDA DE CARO

Carretas, 27 y 29, entresuelo.--MADRID

Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerrías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 *(Junto al arco de la Plaza Mayor).*—GUADALAJARA

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Próxima la época de proceder el abonado de la viña y el olivo, recomendamos á los agricultores nuestro abono especial para estas plantas de inmejorables resultados, según testimonio de cuantos lo han probado.

Abono de primavera para uso de cobertera en grandes y pequeñas partidas.

Venta de «Melassin.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Ahes y compañía de Madrid.

Se venden dos casas sitas en la calle de San Roque numero 6, tiene corral, cuadra y granero, y la otra Barrionuevo Alto, núm. 20, consta de tienda, principal y sotabanco.

Para informarse: con Valentín Minguez, calle de Madrid, núm. 8. -Av.

Se vende una finca en el término municipal de Yunquera. Lindada al saliente con el río Henares contiene buenos pastos y arboleleda, tanto de olmos, chopos y otras clases. Se vende en junto ó separadamente. La persona que quiera interesarse puede tratar con Emilio Moreno de Yunquera. —Av.—

LA EBANISTERIA de Jesús Larraya, que se hallaba establecida en la calle del Museo, 17, se ha trasladado y ha quedado ya instalada en la calle de Barrionuevo baja, 15. —Av.—

Se vende una hermosa cabra de leche recien parida, con una chiva. Para tratar: Alfonso Rodriguez en Herche.

SE TRASPASA

en Brihuega la nueva casa de viajeros «La Peña», única en su clase, por no poderla atender su dueño. Para tratar, con el mismo, Vicente Ortega. —Av.—

AGUAS Y BALNEARIO
DE

SICILIA en Jaraba

Aguas clorurado-sódicbias, carbonatado-litínicas indicadas en el artritismo, diabetes y cólicos hepáticos y nefríticos.

Premiadas con *Medalla de Oro* en la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza.

Botellas de un litro á 0'75 pesetas en la Farmacia de D. Antonio Vicenti, y al por mayor se sirven pedidos dirigiéndose directamente al propietario del Balneario D. Manuel Sicilia, en Jaraba.

El uso de estas aguas se recomienda especialmente en primavera.

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Establecimiento SICILIA

—P.—

VALENTIN C. GARCIA

FUENTELVIEJO

VENTAS AL POR MENOR

Arroz «Bomba» 5.ª	0'80
Idem Amanquilín 1.ª, id	0'70
Judías encarnadas Burgo	0'70
Idem blancas, id., id	0'53
Garbanzos 40 grano onza, id	1'20
Idem de 52 á 54	1 00
Idem de 70 fino id	0 80
Conservas tomate 1.ª	0'25
Pimientos 1.ª	0'42
Idem 2.ª	0 38
Bacalaos Noruega 1.ª	1 15
Idem 2.ª	0'80
Islandés 1.ª fresco	1'00
Tocino salado de cerdo	1'75
Idem jamón	4 50